

## Anexo 3.1

### Comunicado oficial\*

---

«Grupo de Trabajo» para el Estudio y Prevención de la Muerte Súbita del Lactante de la Asociación Española de Pediatría (GEMPSL de la AEP)

\*Publicado en Anales Españoles de Pediatría 1994; 41: 77.

El Grupo de Estudio y Prevención de la Muerte Súbita del Lactante (GEMPSL) de la Asociación Española de Pediatría (AEP), en reunión celebrada en Murcia el 11 de octubre de 1993, trató sobre **¿Qué postura deben adoptar los lactantes al dormir?**, y acordó realizar un comunicado oficial, a petición de la AEP, en los siguientes términos:

1º. Existen datos bibliográficos en los que parece indiscutible una asociación estadísticamente significativa entre la postura en «decúbito prono» al dormir y el síndrome de muerte súbita del lactante. En múltiples estudios el riesgo relativo de muerte súbita entre los lactantes que duermen en «decúbito prono» es mayor que 1 y en ningún caso se ha publicado un riesgo menor que 1, respecto de los que duermen en «decúbito supino». La modificación de las pautas de comportamiento de diferentes poblaciones en este sentido, es decir, el cambio del hábito de que los lactantes duerman en «decúbito supino», se ha acompañado indefectiblemente de disminución, a veces muy importante, de las tasas de mortalidad por el síndrome de muerte súbita infantil.

2º. El GEMPSL suscribe el contenido del Editorial «¿Debemos aconsejar que los lactantes no duerman en decúbito prono?», publicado en el *Boletín de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría* XXVI, 86, (1-4), 1992 y recomienda su lectura.

3º. El GEMPSL no dispone, en el momento actual, de datos epidemiológicos de la población española respecto a este problema, por lo que no podemos hacer recomendaciones a la población sino basados en experiencias recogidas en otros países.

4º. El Grupo Permanente de Trabajo sobre Aspectos Epidemiológicos de la ESPID (Sociedad Europea para la Prevención de la Muerte Súbita Infantil) durante su 3º Congreso Anual celebrado en Oxford (Reino Unido) en agosto de 1993, reconoció la conveniencia de aconsejar el «decúbito supino» al ser un factor preventivo para evitar la muerte súbita infantil.

5º. Hay indicaciones médicas que aconsejan posturas idóneas al dormir, como en los casos de síndrome de Pierre-Robin (en prono), en los lactantes afectados de reflujo gastro-esofágico (cabeza elevada en prono o en decúbito

lateral derecho) o aquellos prematuros que en prono muestran una mejor saturación de oxígeno y menores necesidades energéticas.

6°. El GEPMSL, como conclusión, quiere transmitir a los pediatras españoles

que el recomendar que los lactantes sanos duerman en «decúbito supino», frente a la tradicional postura de dormir en «decúbito prono», puede representar una medida preventiva para evitar la muerte súbita.